

## RECTORÍA

Responsable: Tania H. Rodríguez Mora

**D**urante este año de trabajo hemos intentado que la Rectoría desarrolle sus actividades con transparencia, de manera cercana a las áreas y haciendo de la colaboración y la coordinación sus guías de acción. La oficina de la Rectoría es hoy más austera que nunca pues además de la Rectora, está compuesta por cuatro trabajadores de base adscritos previamente a esta instancia y por seis personas que ocupan los puestos de confianza establecidos en el Contrato Colectivo de Trabajo.

De junio de 2020 a julio de 2021 el trabajo de las actividades de la Rectoría se ha centrado en:

- Diagnosticar y reordenar, junto con la Tesorería y la Comisión de Hacienda del Consejo Universitario, el estado financiero de la Universidad.
- Diagnosticar y reordenar la gestión de la nómina y el gasto en capítulo 1000.
- Atender los requerimientos de las Auditorías, dar seguimiento a las recomendaciones pendientes y establecer mejores procedimientos de control interno en coordinación con la Contraloría General.
- Presentar y dar seguimiento, junto con la Oficina de la Abogada General, a las denuncias por presuntos actos de corrupción en la universidad.
- Diagnosticar y dar seguimiento, junto con la Secretaría General y la Oficina de la Abogada General, al estado de los contratos de las obras no concluidas.

- Diseñar e implementar el programa de seguridad sanitaria de la sede administrativa.
- Gestionar el programa de vacunación del personal de la UACM.
- Gestionar la inclusión de la UACM en los programas sociales de atención a la pandemia.
- Proponer y gestionar una red de actividades de vinculación académica y cultural.
- Atender la relación con el SUTUACM (dos períodos de negociación).
- Trabajar en coordinación con el Consejo Universitario y sus comisiones.
- Presentar la propuesta de presupuesto 2021.
- Elaborar una ruta de diagnóstico de estado de la infraestructura universitaria.
- Elaboración de estudios estructurales de los planteles, un plan de desarrollo y patrimonio universitario.
- Presentar, junto con la Tesorería los informes trimestrales de gasto de la universidad a la Secretaría de Finanzas.
- Acompañar a la oficina de Transparencia y protección de datos personales en el desarrollo de una política institucional.
- Impulsar la presencia pública de la UACM.
- Dar seguimiento a las actividades de las coordinaciones y establecer vínculos entre áreas.
- Cumplir con las actividades de representación de la UACM ante instancias externas y órganos de participación de la Universidad.
- Impulsar el programa de actividades con motivo de los 20 años de la UACM.
- En conjunto de la Coordinación de Comunicación impulsar mecanismos de información o comunicación oportuna a la comunidad universitaria.

## Situación presupuestal

En primer lugar, es indispensable referirnos al estado financiero de la institución. Recordemos que, como no se había hecho nunca, en septiembre del año pasado presentamos un primer informe sobre el estado presupuestal de la UACM.

Durante los últimos años la asignación de recursos a la UACM no creció, en contrapartida las propuestas de presupuesto así como los gastos crecieron de manera notable.

#### RECURSOS TOTALES RECIBIDOS POR LA UACM 2015-2021

<b>Año</b>	<b>Monto total</b>	<b>Incremento porcentual</b>
2018	<b>\$ 1,341,870,037.00</b>	<b>3.5%</b>
2019	<b>\$ 1,341,870,037.00</b>	<b>0 %</b>
2020	<b>\$ 1,342,012,682.00</b>	<b>0.01%</b>
2021	<b>\$ 1,395,693,189.00</b>	<b>4%</b>

Ante esta situación, consideramos apremiante establecer una estrategia que nos permitiera plantear ante las instancias externas la urgente necesidad del crecimiento de la asignación de fondos para la UACM, para enfrentar la histórica paradoja de tener, por un lado, un cúmulo de necesidades no atendidas y, por otro, un registro histórico de subejercicio presupuestal.

En este sentido, determinamos tres pautas de trabajo prioritarias: identificar y ordenar los fondos de la Universidad; identificar el costo real del funcionamiento básico de la institución; y ordenar el presupuesto por medio de un ejercicio de planeación institucional con mejores pautas de seguimiento administrativo.

En conjunto con la Comisión de Hacienda del Sexto Consejo Universitario y la Tesorería, dimos continuidad a los trabajos que iniciaron desde el año 2019 sobre los fondos de la Universidad. Al término de esta legislatura, estaremos en condiciones de presentar una propuesta conjunta de gestión de éstos.

## Revisión de la nómina y Capítulo 1000

La nómina de la universidad representa alrededor del 90% del presupuesto por lo que comprender su funcionamiento y problemática resultaba un paso primordial para diagnosticar el estado financiero de la UACM. Si bien la Comisión de Hacienda del VI CU y la actual responsable de la Tesorería habían iniciado ya un proceso de ordenamiento de las finanzas de la UACM, a nuestra llegada nos encontramos con un profundo desorden que no permitía identificar ni siquiera el costo real de la plantilla (trabajadores activos, licencia y vacantes). No sobra decir que, además, la propia plantilla de trabajadoras (es) presentaba errores.

La ausencia de una planeación y de ejercicio responsable de los recursos, se tradujo en un sistemático subejercicio en el capítulo 1000, así como en la comisión de faltas que se tradujeron, entre otros, en sanciones y multas que nunca fueron atendidas y que a lo largo del tiempo fueron acumulando intereses. A ello se agrega el impacto del incremento salarial anual mismo que, desde hace años, no ha sido acorde al aumento del presupuesto de la Universidad. El capítulo 1000 e impuesto sobre nómina representa este año el 91.8% del presupuesto recibido sumando una cantidad de \$1,281,857,339.83. Esta situación plantea un escenario en extremo delicado pues de seguir la misma tendencia, enfrentaremos un déficit financiero y, por ende, nos conducirá al colapso de la Universidad.

### II. INCREMENTOS SALARIALES Y A PRESTACIONES NO CALCULADAS EN SALARIOS MÍNIMOS

Año	Incremento bruto directo
2018	5% directo al salario
2019	2% directo al salario 3.4% a prestaciones
2020	3.4% directo al salario

\* Los incrementos registrados en el cuadro son independientes del incremento a aquellas prestaciones que se calculan con base en el Salario Mínimo. En el 2020 el incremento a prestaciones calculadas en Salarios Mínimos fue de 20% y en el año 2021 fue de 15%.

Por lo anterior, una de las primeras medidas que tomamos fue iniciar un proceso profundo de revisión del Cap. 1000 mismo que nos ha permitido hoy saber el costo real de la plantilla de la UACM. Asimismo, se ordenó presupuestalmente este capítulo, transparentando la asignación de los recursos y presentando, por primera vez, un presupuesto acorde con la realidad que, dicho sea de paso, ha sido el más bajo en muchos años.

Paralelamente se implementó una estrategia financiera, aprobada por el pleno del VI CU, misma que permitirá la reducción del subejercicio histórico y un uso eficiente y transparente de los recursos. Asimismo, se contrató a una consultoría especializada en Recursos Humanos para la realización de un análisis de los procesos fundamentales en el cálculo de nómina y en el diagnóstico de la estructura de los salarios y puestos. En este trabajo reconocemos y agradecemos la participación de las y los compañeros de la Subdirección de Recursos Humanos que en todo momento han impulsado el mejoramiento de un área históricamente olvidada en la Universidad.

En materia de multas, actualmente se ha procedido a la atención del tema y al pago correspondiente con intereses incluidos.

Sin planeación alguna, durante años se aprobaron discrecionalmente comisiones para el personal administrativo-técnico y manual, sin calcular ni atender el impacto de dichos movimientos en las áreas de origen, asimismo se comisionó a profesores (as) para desempeñar funciones ajenas a la docencia, impactando directamente a las academias; se realizaron contrataciones discrecionales por servicios profesionales sin respetar los procedimientos; se desaparecieron folios al tiempo que se crearon un sinnúmero de plazas de confianza violando lo establecido en el CCT y representando un importante impacto financiero para la Universidad.

Baste señalar que, en la pasada Rectoría, se llegó a contar con 30 personas adscritas a la oficina de Rectoría, mientras que, en materia de contratación de servicios profesionales, entre 2016 y 2019 se erogaron más de 5

millones de pesos en contrataciones de servicios profesionales irregulares que desempeñaban funciones que el personal de la Universidad podía realizar, y que, además, no presentaron ni informes ni resultados. Asimismo, se contrató indiscriminadamente a profesores por tiempo eterminado rebasando el presupuesto que el Consejo Universitario había aprobado para tal fin.

Ante esta situación, durante este año cancelamos todos los folios de confianza que no estaban contemplados en el CCT o que no tuviesen un acuerdo bilateral ni contaran con la aprobación del Consejo Universitario. Esta situación era particularmente importante en las oficinas de la Secretaría General y Rectoría que habían crecido al amparo de contratos irregulares. Hoy, la Secretaría General que coordina gran parte del trabajo administrativo sólo se compone de una asistente administrativa y el Secretario General y por ello hemos presentado al CU una propuesta de estructura mínima para esta importante área de la universidad y que no vuelva a quedar nunca más al criterio de la administración en turno. Por su parte, la oficina de la Rectoría está funcionando en estricto apego a los lugares de confianza reconocidos en CCT y respetando la adscripción de las y los trabajadores de base.

Asimismo, en vías al ordenamiento de la circulación y atención al posible crecimiento de la plantilla administrativa elaboramos un procedimiento para el registro y gestión de las Comisiones y otro para garantizar que sea obligatorio que para la creación de cualquier nueva plaza en la Universidad, antes de su creación, debe contar con un dictamen de suficiencia presupuestal y otro dictamen en el que se analice y justifique su pertinencia y factibilidad, en dichos procedimientos participan tanto a la administración como las comisiones de planeación y hacienda del Consejo Universitario.

El ordenamiento tanto del capítulo 1000 como de la plantilla nos permitió un mejor ejercicio de los recursos financieros con los que contamos, lo que se tradujo en que entre el 2020 y el 2021 se sacaran a concurso 31 plazas de Profesoras (es) de Tiempo Completo, fortaleciendo así la planta académica de nuestra Universidad.

En administraciones pasadas se tuvo la «costumbre» de realizar liquidaciones a personal de confianza pese a que legalmente a la institución no le correspondía otorgar dicho pago. Por ello, en acuerdo con la OAG hemos terminado con esa práctica. Asimismo, durante años se omitió la renovación o en su caso la terminación de la relación laboral con personal contratado por confianza lo cual se tradujo en un sinnúmero de demandas laborales que, lamentablemente, no fueron atendidas por lo que en la mayoría de los casos dichos juicios se perdieron por omisión, representando un daño patrimonial para la Universidad.

En el proceso de ordenamiento de la nómina encontramos también diversos casos de trabajadores que pese a estar contratados como profesores-investigadores no impartían clases; personal que por años no se había reportado a la Universidad no obstante continuaba en la plantilla, e incluso personal académico de tiempo completo que ostentaba contratos de tiempo completo en otras instituciones de educación. Por lo anterior, en coordinación con la OAG estamos atendiendo cada uno de estos casos que generaban malestar y enojo entre las y los trabajadores y daño financiero a nuestra institución.

Actualmente podemos informar que se ha iniciado un proceso para dar por terminadas las relaciones laborales de profesores-investigadores de tiempo completo que de manera paralela a sus contratos de tiempo completo en nuestra Universidad tenía otro contrato de tiempo completo con alguna otra institución. Asimismo, se han regularizado todas las contrataciones irregulares y, actualmente, todos los finiquitos se pagan de acuerdo con derecho sin «arreglos» ni «liquidaciones» fuera de la ley.

Una de las metas que tenemos como institución será la elaboración del catálogo de puestos de la Universidad que permitirá de una vez por todas la posibilidad de construir condiciones justas de movilidad del personal y la distribución de tareas y responsabilidades de acuerdo con el salario que se recibe. La administración está dispuesta a iniciar este trabajo que requiere la participación del SUTUACM. Del mismo modo, durante 2020 y este año hemos ratificado nuestra disposición a dar curso a las

negociaciones sobre el contrato colectivo y del aumento salarial correspondiente al 2021, atendiendo siempre los lineamientos jurídicos y bajo el criterio de velar por la mejorar de la situación salarial de los y las trabajadores en relación con el cuidado de la viabilidad financiera de nuestra institución que, en el largo plazo, nos ofrece estabilidad en el empleo.

## Atención a auditorías e impulso a mecanismos de control

Derivado de un desorden administrativo de años previos, la Universidad no dio seguimiento apropiado a una cantidad importante de las Auditorías emitidas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) así como por la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Frente a este escenario, fue prioritario reencauzar la atención al cumplimiento de estas obligaciones en directa coordinación con la Contraloría General.

En esta dirección se estableció un canal de comunicación fluido con los órganos de fiscalización exteriores, y se puso en marcha una estrategia para agilizar los mecanismos de atención de solicitudes por parte de las diversas áreas que integran la administración universitaria.

Actualmente podemos informar que la totalidad de las claves de auditoría y recomendaciones, que a continuación se señalan, se encuentran atendidas (ya sea solventadas o bien en curso de seguimiento)

AÑO	AUDITORIA	RECOMENDACIONES
2019	<b>ASCM/143/19</b> AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO CAPÍTULO 5000 «BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES»	16 recomendaciones
2018	<b>ASCM/148/18</b> AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO CAPÍTULO 1000 «SERVICIOS PERSONALES»	22 recomendaciones



AÑO	AUDITORIA	RECOMENDACIONES
2018	<b>ASCM/171/18</b> FUNCIÓN DE GASTO 5 «EDUCACIÓN», OPERACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO)	9 recomendaciones
2018	<b>ASCM/170/18</b> FUNCIÓN DE GASTO 5 «EDUCACIÓN», ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 000 «PROPORCIONAR EDU- CACIÓN SUPERIOR CRÍTICA Y DE ALTO NIVEL» (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO)	8 recomendaciones
2020	<b>665-DE-GF</b> «Participaciones Federales a Entidades Fed- erativas» Ejercicio fiscal 2020	Revisión en Curso
2020	<b>657-DS-GF</b> «Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación U080» Ejercicio Fiscal 2020	Revisión en Curso
2020	<b>Auditoría de Cumplimiento: 2018-A-09000-19-0692- 2019 692-DS-GF</b> «Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación»	4 recomendaciones

Las siguientes auditorías están en la fase última de atención, previo a su respuesta formal:

AÑO	AUDITORIA	RECOMENDACIONES
2017	<b>ASCM/156/17</b> AUDITORÍA FINANCIERA Capítulo 5000 «Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles»	9 recomendaciones
2016	<b>ASCM/138/16</b> AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO Ingresos Totales Auditoría	3 recomendaciones
2016	<b>ASCM/139/16</b> AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO Presupuesto Total Ejercido	4 recomendaciones
2015	<b>ASCM/150/15</b> AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO «Bienes Muebles e Inmuebles»	4 recomendaciones

En vías a atender el reordenamiento administrativo de la universidad, en coordinación con la Contraloría General, la Rectoría determinó la adhesión de la Universidad al Código de Ética de la Ciudad de México para el personal administrativo —en lo que se aprueba en el Consejo Universitario un código específico para la universidad— y, en coordinación con la Coordinación de Planeación y la Contraloría General se impulsó la aprobación un plan de trabajo para la elaboración del Manual Administrativo de la UACM, que permitirá tener lineamientos y procedimientos claros para cada área. Estamos convencidas que esto constituye el principio fundamental para un ejercicio transparente y responsable de los recursos de la universidad.

## Elaboración de presupuesto 2021

Como ya se explicó, el capítulo 1000 e impuesto sobre nómina representa más del 90% del presupuesto que recibe anualmente la Universidad. Ello impone una situación compleja para la operación del resto de las áreas y necesidades de la UACM que deben ser atendidas con menos del 10% de los recursos restantes, mismos que son insuficientes.

En este contexto, a fines de 2020 iniciamos el trabajo de preparación del presupuesto 2021. Nuestro objetivo central era determinar el costo real de operación de la Universidad y determinar las necesidades presupuestales de las áreas a partir de criterios racionales de uso de estos. Hubo por muchos años la costumbre de «repetir» las solicitudes de compra o proponer cifras alzadas para tener un margen de acción durante el año, situación que derivó en presupuestos inflados, compras irracionales y, consecuentemente, en un subejercicio.

Por ello, una de las prioridades, aun en medio de la pandemia, fue hacer un diagnóstico preciso del estado de los bienes muebles de la Universidad. La Secretaría General y la Coordinación de Servicios Administrativos elaboraron, por primera vez en años, un inventario detallado de lo que se encontraba en el Almacén de la

Universidad. Debemos informar que encontramos gran cantidad de insumos que llevaban años almacenados y anualmente se volvían a adquirir.

El ordenamiento de estos bienes y su entrega a las áreas permitió que redujéramos la compra de mobiliario, herramientas y otros materiales que las áreas necesitaban pero que estaban almacenados.

Asimismo, en la construcción del presupuesto 2021 no se asignaron recursos a proyectos millonarios que no contaban con justificaciones técnicas precisas y se fijaron estándares básicos en la adquisición de mobiliario y equipo. La subdirección de recursos materiales se encuentra mejorando sus procesos de control y seguimiento en las adquisiciones.

Adicionalmente al presupuesto asignado a cada Unidad Responsable de Gasto se asignaron \$24,015,015.17 (VEINTICUATRO MILLONES QUINCE MIL QUINCE PESOS 00/17) para el Fondo de Becas (FODEBES). Este recurso es independiente de los recursos relativos a los intereses generados en las cuentas bancarias de la Universidad, mismos que por acuerdo del Consejo Universitario son orientados al FODEBES. Asimismo, se asignaron \$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS) para el Fondo de Contingencia.

Un proyecto de fortalecimiento de la vida administrativa de la universidad y la gestión adecuada del presupuesto supuso la intervención del Sistema de Información Administrativo (SIA) que, en este momento, bajo la supervisión de la Coordinación de Planeación y en atención al PIDE, se está reorganizando para lograr un seguimiento en tiempo real más preciso de la gestión de los recursos en la Universidad. Asimismo, se contrataron los servicios de una Consultoría Externa.

### III. DESGLOSE DEL PRESUPUESTO OPERATIVO POR UNIDADES RESPONSABLES DE GASTO 2021 (SIN CONSIDERAR EL PAGO DE NÓMINA)

1000 - CONSEJO UNIVERSITARIO	\$2,102,000.00
2000 - RECTORÍA	\$250,000.00
3000 - SECRETARIA GENERAL	\$1,860,000.00
3100 - COORDINACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$81,631,483.00
3201 - COORD PLANTEL CENTRO HISTÓRICO	\$390,600.00
3202 - COORD PLANTEL DEL VALLE	\$570,000.00
3203 - COORD PLANTEL CASA LIBERTAD	\$300,000.00
3204 - COORD PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO	\$1,690,000.00
3205 - COORD PLANTEL CUAUTEPEC	\$456,937.00
3300 - COORD SERVICIOS ESTUDIANTILES	\$3,932,066.00
3400 - COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	\$12,724,016.00
3500 - COORD CERTIFICACIÓN Y REGISTRO	\$599,999.98
3600 - COORDINACIÓN DE OBRAS Y CONSERVACIÓN	\$15,539,468.72
3700 - COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN	\$7,859,267.00
4000 - TESORERÍA	\$952,550.00
5000 - OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	\$180,000.00
6000 - CONTRALORÍA GENERAL	\$219,100.00
7000 - COORDINACIÓN ACADÉMICA	\$5,817,500.00
7100 - COLEGIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	\$8,260,250.00
7200 - COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	\$3,079,079.86
7300 - COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	\$2,137,248.81
8000 - COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN	0
9000 - COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL Y EXTENSIÓN	\$5,379,000.00
10000 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS	\$223,940.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$156,154,506.37</b>

## Diagnóstico y seguridad de la infraestructura

Mención especial merecen las obras, adecuación de la infraestructura y adquisición de inmuebles.

A pesar de que se ejercieron más de 200 millones de los 300 millones de pesos aprobados por el IV CU para obras y adecuación de la infraestructura; ninguna de estas obras se concluyó y, en muchos de los casos, no fueron debidamente ejecutadas y presentan problemas estructurales.

En conjunto con la OAG y la Contraloría nos encontramos revisando cada uno de los contratos para determinar la ruta jurídica que dañe menos al patrimonio de la Universidad. Nuestro objetivo es ordenar administrativa y jurídicamente la situación, deslindar responsabilidades y, fundamentalmente, trazar una ruta que permita corregir y concluir en el menor tiempo posible las obras sin terminar.

Pese a la severidad del sismo registrado el 19 de septiembre de 2017, los responsables de la entonces administración no realizaron los estudios estructurales de los planteles y sedes ni tramitaron las Constancias de Seguridad Estructural, obligadas por Ley. Por lo anterior, y en vista a garantizar la seguridad en nuestros planteles, solicitamos al Instituto para la Seguridad para las construcciones de la CDMX dictámenes estructurales de los planteles y sedes. Todos nuestros inmuebles presentan algún tipo de daño, la mayoría ligados a falta de mantenimiento y derivados de intervenciones sin dictámenes estructurales. El caso identificado como de gravedad es un tramo de la barda perimetral del Plantel Casa Libertad y una parte de la estructura interna. Ya estamos en la construcción de un acuerdo con la Secretaría de Obras de la Ciudad para compartir un dictamen técnico sobre la falla geológica que afecta la zona y encontrar la mejor solución arquitectónica para esa zona del plantel. Asimismo, debido a las distintas gestiones ante las autoridades de protección civil y derivado del dictamen de obras, se ha definido la clausura de la Guardería que operaba en el plantel.

Actualmente y bajo el acompañamiento de las autoridades en la materia estamos en el proceso de contratación de los especialistas que elaborarán, por primera vez, los dictámenes estructurales con modelos matemáticos y estudios de materiales de cada uno de las sedes y planteles, lo que permitirá velar por la seguridad de la comunidad universitaria y cuidar nuestro patrimonio.

Requiere una mención especial el grave problema que representa para la Universidad la compra del «hotel» que serviría como sede administrativa. Dicha compra ha significado un daño patrimonial y una falta administrativa pues al haberse realizado sin planeación —sin contar con el presupuesto y la estimación del costo de su rehabilitación como oficinas— el costo de la compra no se justifica en función del dictamen estructural con el que ahora contamos. Esta situación nos coloca en una situación muy grave en términos financieros: por un lado, contamos con un inmueble que se adquirió sin un plan serio de uso y que, de acuerdo con dictamen técnico, sería muy costosa su rehabilitación. No se tienen los recursos para habilitarlo y existen ya faltas administrativa acumuladas sobre dicha compra. Y mientras tanto la Universidad sigue pagando renta por el edificio de la sede administrativa.

Como señalamos, hemos pedido al Instituto para la Seguridad de las Construcciones un dictamen sobre dicho inmueble y estamos en la ruta jurídica para deslindar responsabilidades. Asimismo, junto con la OAG, se avanza en el análisis de los caminos posibles para resolver qué hacer con dicho inmueble. El objetivo es garantizar una sede administrativa digna.

En paralelo la Secretaría General en coordinación con las distintas áreas realizó mantenimientos urgentes a las UPS, SAN y Antenas de la Universidad. Se han solicitado opiniones expertas externas y soluciones estructurales para resolver de fondo el problema de la infraestructura informática, telecomunicaciones y de sistema de la Universidad. El objetivo es repensar la estrategia de reconversión digital de la Universidad y fortalecer nuestros sistemas de información.

## Frente a la pandemia por SARS-CoV2

Derivado de la pandemia provocada por el virus del SARS-CoV2 la mayor parte de las actividades presenciales se suspendieron, sin embargo, existen una serie de actividades que no pueden ser suspendidas por lo que la sede Administrativa de García Diego se ha mantenido funcionando durante toda la pandemia. Queremos hacer un especial agradecimiento al centenar de compañeras y compañeros que durante este año y medio han sostenido estas actividades y han permitido que la gran mayoría de las y los uacemitas puedan permanecer a salvo en sus hogares.

En este contexto, a través del Laboratorio de Neuroendocrinología Comparada de la Facultad de Ciencias de la UNAM, desde noviembre de 2020 se practican semanalmente pruebas PCR al personal que labora presencialmente. Esta estrategia nos ha permitido identificar de manera casi inmediata los casos positivos y con ello controlar posibles contagios masivos y dar atención inmediata. Como parte de esta estrategia pusimos en marcha también una estrategia de seguimiento y acompañamiento a toda la comunidad que ha resultado positiva a COVID poniendo a su disposición información, asesoría médica y psicológica, así como tanques de oxígeno, oxímetros y termómetros de manera gratuita.

Tras un año y medio de trabajo presencial, celebramos que ninguna compañera ni compañero adscrito a la sede de García Diego y laborando presencialmente, ha perdido la vida. Seguiremos por este camino pues la prioridad es, ante todo, la vida de las y los uacemitas.

Como parte de las Jornadas de Vacunación, la Rectoría se mantuvo en estrecha comunicación con las autoridades correspondientes y asumió personalmente el registro de vacunación de todo el personal menor de 60 años, atendiendo siempre el cuidado de los datos personales. Este registro incluyó a todas y todos los trabajadores de base y de confianza, al personal de vigilancia, a las y los profesores por Tiempo Determinado contratados durante ese periodo, al personal de los Centros Educativos de los

Centros Penitenciarios, así como los prestadores de servicios profesionales que se encontraban desempeñando algún tipo de actividad presencial.

En respuesta a la convocatoria lanzada por parte del Gobierno de la Ciudad de México a las Instituciones de Educación Superior para apoyar en la campaña de vacunación contra el Covid-19, la Universidad estableció dos frentes de acción: por un lado, poner a disposición de dicha estrategia la totalidad de sus equipos de ultracongelación para el correcto resguardo de las vacunas en tránsito para su aplicación; por el otro, convocar a las y los estudiantes de las carreras de Promoción de la Salud, Nutrición y Protección Civil para integrarse como personal voluntario en las brigadas médicas de vacunación en las distintas sedes que se han establecido en la Ciudad de México.

Al momento de este informe, podemos comunicar que en lo referente al préstamo de ultra congeladores la universidad ha puesto al servicio de la estrategia de vacunación cuatro equipos. Estos aparatos forman parte de la red de insumos con los que cuenta la UACM para apoyar los trabajos de investigación del Posgrado en Ciencias Genómicas, así como de los laboratorios de Biología. Todos los equipos ofrecidos alcanzan temperaturas de menos 50 a menos 87 grados Celsius, requeridas para conservar apropiadamente algunas de las vacunas que se aplicarán en México.

En cuanto a la participación de estudiantes universitarios en las sedes de vacunación, podemos decir de forma muy satisfactoria que un total de 40 compañeras y compañeros de la Universidad se han involucrado como brigadistas en las siguientes sedes: deportivo los Galeana, deportivo Carmen Serdán, deportivo Meyehualco, deportivo Plateros, Biblioteca Vasconcelos, Pepsi Center, Universidad de la Policía, Escuela Normal de Maestros, Fes Zaragoza y El Vergel. En total, estas personas han apoyado la vacunación, de manera ininterrumpida, desde el pasado 6 de abril de 2021 hasta la fecha.

Es importante mencionar que el espíritu de la Universidad es el de apoyar solidariamente esta acción de



gobierno y como universitarias y universitarios estamos muy contentos con la favorable respuesta de nuestra comunidad. Las y los estudiantes de la UACM se han caracterizado siempre por su espíritu solidario y su compromiso con las causas de la Ciudad y de su gente.

## Recolocar la UACM en la vida pública

Uno de los objetivos de esta administración es el impulso de la presencia pública de la UACM lo que supone por un lado la construcción de redes de trabajo que permitan hacer visible e impulsar el trabajo académico la comunidad universitaria. Ello supone identificar las necesidades de desarrollo de los grupos y áreas académicos y por otro acercar iniciativas externas a la comunidad universitaria. En acuerdo con lo establecido en el PIDE las tareas de vinculación de la UACM son para nosotros un eje sustantivo del trabajo universitario que en este momento está siendo impulsado por la Rectoría.

### *La universidad en las grandes redes de instituciones académicas de la Ciudad de México y América Latina*

Sin lugar a duda, una de las funciones sustantivas de la universidad es la investigación; y no existe mejor escenario para hacer esta fundamental labor, que el diálogo y la colaboración académica. Por ello, en esta administración se han retomado los esfuerzos por llevar a la UACM a las principales redes de investigación y pensamiento académico.

### *Red Ecos*

Desde febrero de 2021, la UACM forma parte, como miembro activo y de pleno derecho, de la Red de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México. Esta es una iniciativa que impulsa el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

La Red Ecos está pensada para constituirse en un mecanismo que permita la colaboración, interacción y vinculación interinstitucional, transdisciplinar y multisectorial entre las principales universidades, Instituciones de Educación Superior (IES), centros públicos de investigación, gobierno, sociedad civil y el sector productivo que cohabitan en la Ciudad de México. Su objetivo principal es el de generar espacios de diálogo, intercambio y trabajo que den lugar a proyectos conjuntos que incidan en la transformación de nuestra realidad y coadyuven a resolver algunas de las principales problemáticas de esta gran metrópoli.

Forman parte de la Red instituciones de educación superior como UNAM, IPN, UAM, COLMEX, CIDE, CINVESTAV y Tecnológico Nacional de México, IBERO, ITAM, FLACSO, UPN, ITESM, CIESAS, Universidad del Claustro de Sor Juana, Universidad La Salle, Instituto Mora, Universidad Anáhuac, Universidad Internacional de la Rioja en México e Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos; además, cuatro Institutos Nacionales de Salud: Geriátría, Ciencias Médicas y Nutrición, Enfermedades Respiratorias, y Rehabilitación. Asimismo, son parte activa la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial (CentroGeo). También participan como invitados permanentes: CONACYT, ANUIES, Academia Mexicana de la Ciencia, CONAGUA y SACMEX, entre otras instituciones, organizaciones, academias y entidades gubernamentales.

### *Red UDUAL*

La UACM forma parte de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) que es la red de instituciones de educación superior más grande, antigua y consolidada de la región. Avalada por la UNESCO como organismo de asesoría y consulta, agrupa a más de 200 instituciones de educación superior, tanto públicas, como privadas.

Los objetivos de esta red son la promoción de la cooperación universitaria, la integración latinoamericana a través de la internacionalización de la educación superior, la mejora de la calidad educativa, la difusión del conocimiento y la defensa de la autonomía universitaria.

Uno de los programas insignia de este espacio de intercambio, son las Redes Temáticas en las que se expresan las iniciativas de grupos académicos, organismos universitarios y actores privados, públicos y sociales en temas de interés específico y en áreas sustantivas de la educación superior. Tales como: investigación aplicada, vinculación con el sector productivo, desarrollo económico local, de género y diversidad sexual, extensión cultural y de interés estratégico regional. Asimismo, la UDUAL impulsa un potente Programa Académico de Movilidad Estudiantil (PAME), que fomenta la movilidad entre las IES afiliadas.

Por otra parte, dimos un paso importante en la formalización y consolidación de la presencia de la UACM en la Alcaldía Magdalena Contreras con el impulso de un convenio de colaboración con el Instituto Rosario Castellanos de la Ciudad de México y la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI) en el predio El Oasis. Dicho instrumento ratifica la pertenencia del mencionado espacio a favor de la UACM. Además, formaliza el trabajo conjunto y coordinado de la UACM y el Instituto Rosario Castellanos en el Centro Académico de Cooperación Interinstitucional, en donde nuestra universidad impulsará y ofrecerá, particularmente, actividades de extensión y vinculación académica y comunitarias, así como en actividades de difusión cultural.

### *La universidad tejiendo redes de fortalecimiento del trabajo académico, de investigación y docente*

Nuevos convenios de colaboración. En este año se han retomado relaciones con muchas instituciones públicas y privadas, así como con organismos autónomos y especia-

lizados. La finalidad, dar a la universidad, a sus estudiantes y académicos, espacios de colaboración que potencien su proceso de formación y su trabajo de investigación. Entre los nuevos convenios que la Rectoría ha signado en estos meses, destacan:

***Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic)*** del Gobierno de México, instrumento que tiene por objeto establecer la colaboración para desarrollar proyectos y acciones de educación, formación e investigación en materia de atención a la salud mental, adicciones y política pública de drogas, para que a través de diversas actividades los estudiantes de la universidad obtengan un conocimiento profundo y certero sobre estos temas y estén en posibilidad de atender con profesionalismo las acciones de política pública.

Derivado de este Convenio, los días 21 y 22 de junio de 2021, se llevó a cabo con el CONADIC un Foro académico sobre sensibilización en materia de salud mental y adicciones para estudiantes y profesores de la UACM. Este importante evento contó con la participación de expertos de las instituciones de salud mental y adicciones del México y académicos de nuestra universidad.

***Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México***, organismo con el que se estrecharon lazos a fin de brindar a la población de la UACM herramientas y servicios para enfrentar fenómenos de inseguridad y violencia.

***Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México (Memórica)***, instancia del Gobierno de México con la que se han signado dos convenios específicos: uno para digitalizar parte del acervo en resguardo de CAME-NA-UACM; y, otro, para la digitalización de las obras del artista plástico Vladimir Kibalchich Russakov, que alberga el Centro Vlady de la UACM.

***Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en el Distrito Federal (PROCINE)***, instancia del Gobierno de la Ciudad de México con la que se signó un Convenio de colaboración destinado a desarrollar

proyectos y acciones concretas de investigación, formación, certificación, difusión, cooperación y exhibición sobre el cine y la industria cinematográfica en la Ciudad de México y la República Mexicana. Además de un programa de servicio social y prácticas profesionales.

***Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA)*** del Gobierno de la Ciudad de México. En este caso, el instrumento tiene como objeto conjugar experiencias y esfuerzos en la planeación, diseño e instrumentación de programas, estrategias y acciones orientadas a la atención integral para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas con la cooperación y participación ciudadana en beneficio de la población de la Ciudad México.

***Secretaría de Inclusión y Bienestar Social del Gobierno de la Ciudad de México***, este instrumento tiene como objeto desarrollar proyectos y acciones de investigación a favor de los grupos sociales de atención prioritaria en la Ciudad de México, para que a través de diversas actividades los estudiantes de la Universidad aporten su experiencia académica para garantizar la promoción, respeto y visibilización de los derechos humanos, sociales y culturales de esos grupos sociales.

***Sistema público de radiodifusión de la ciudad de México (Capital 21)***, cuyas actividades conjuntas suponen transmisión y coproducción recíproca de contenidos para televisión y radio, prácticas profesionales y servicio social, formación y capacitación mutua y participación de académicos en programas de opinión de Capital 21.

Por último, el convenio con la ***Secretaría de la Mujeres de la Ciudad de México*** se enmarca en el compromiso de esta Rectoría con la atención a las violencia de género y la construcción de políticas de igualdad sustantiva para las mujeres, por ello, y en el marco de las tareas establecidas por el Protocolo para Prevenir y Erradicar la Discriminación, la Violencia Contra las Mujeres, el Acoso y el Hostigamiento Sexual en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México aprobado por el 6° Consejo Universitario se firmó un convenio con la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México para, además del impulso

a programas de servicio social y prácticas profesionales, se desarrollen campañas de formación y capacitación en temas de violencia de género, recomendaciones y diagnóstico sobre transversalidad de la perspectiva de género en la administración de la Universidad, campañas de concientización y promoción de espacios seguros y libres de violencia hacia las mujeres.

### *Participación de la UACM en órganos consultivos y cuerpos colegiados de política pública*

La UACM es miembro de distintas instancias de participación social. En ellas, en conjunto con otras instituciones públicas y privadas, aporta su conocimiento y experiencia a través profesoras y profesores que llevan a estos espacios la voz de la universidad. Entre estas instancias, destacamos:

- Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
- Consejo de educación en salud
- Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud de la Ciudad México
- De instancia de participación social en algunas alcaldías en la que están los planteles.
- Consejo de gestión de política ambiental.

### *La Universidad: 20 años de vida*

En abril de 2021, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) cumplió 20 años de existencia. Para nosotras, en este vigésimo segundo aniversario es motivo de destacar el papel de la Universidad en el escenario de la educación superior pública en México y, muy particularmente, de esta gran Ciudad. El proyecto educativo de la UACM sintetiza buena parte de los valores y principios de las luchas universitarias de este país para hacer de la educación superior un derecho. Nuestro compromiso es garantizar el acceso a los sectores menos favorecidos y

realizar todas nuestras tareas académicas con calidad y una visión crítica y humanista.

En este contexto, el 26 de abril se llevó a cabo un evento conmemorativo en el que se anunciaron acciones académicas de gran envergadura: Catedra Enrique Dussel, Coloquio de reflexión sobre la Universidad y Seminario

permanente de Cultura Urbana. Al día de hoy, podemos informar que las tres iniciativas son una realidad.

Dentro de la Cátedra Dussel, se imparte el curso «Estética de la liberación latinoamericana» desde el pasado 14 de junio de 2021. Un espacio abierto a todo el público para reflexionar, junto con el Dr. Enrique Dussel, al respecto de la teoría de la liberación.

En cuanto al Coloquio sobre la Universidad, programado para arrancar en septiembre de 2021, destacamos la participación y acompañamiento del Ing., Manuel Pérez Rocha y de un destacado equipo de académicos de nuestra casa de estudios. Este espacio está diseñado para reflexionar y discutir sobre el modelo de la UACM.

Finalmente, el seminario permanente de Cultura Urbana, de la mano del poeta David Huerta, se propone el relanzamiento de la icónica revista universitaria Cultura Urbana, así como la creación de un espacio de reflexión sobre nuestra Ciudad, a la que como Universidad nos debemos.